

HORARIOS DEL PUNTO LIMPIO

	INVIERNO	VERANO (*)
Lunes a viernes	10:00 a 14:00 15:30 a 18:00	08:30 a 15:00
Sábados	09:00 a 14:00	09:00 a 14:00

(*) Entre el 15 de junio y el 15 de septiembre

El Punto Limpio de Ayamonte está ubicado en la **Avenida del Guadiana, s/n.**

Los Puntos Limpios son instalaciones acondicionadas para la recepción y acopio de aquellos residuos domésticos de usuarios particulares que no deben ser depositados en los contenedores situados en la vía pública (voluminosos, aparatos eléctricos y electrónicos, pilas o acumuladores, aceite vegetal usado, etc).



Ayuntamiento
de Ayamonte



Normativa y aplicación

El contenido de este tríptico es un resumen de la normativa aplicables al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU):

- **Residuos voluminosos.** Ordenanza Técnica Reguladora de MAS sobre RSU (BOP nº 17, de 26-01-12, cap. V, arts. 16 al 19).
- **Restos de podas.** Ordenanza Técnica Reguladora de MAS sobre RSU (BOP nº 17, de 26-01-12, cap. VI, arts. 20 al 23).

La versión completa de estos textos se puede consultar en el apartado de normativa de nuestra página web, **www.giahsa.com.**



Estamos a su disposición

Si desea que le informemos acerca de la correcta gestión de sus residuos, puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

- En **nuestras oficinas**, situadas en Aljaraque, Arcena y La Palma del Condado.
- Por teléfono, en el **901 200 176** (lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas para gestiones administrativas).
- Por email, en **atencionalcliente@giahsa.com.**



Giahsa en Ayamonte

Residuos voluminosos
Restos de podas
Horarios del Punto Limpio



Ayúdenos a mantener limpio nuestro pueblo

Tipología y calendario de recogida

El servicio de recogida de residuos voluminosos que Giahsa presta en el municipio de Ayamonte y sus núcleos incluye la retirada de todo tipo de muebles, enseres y trastos viejos de carácter doméstico en un **volumen no superior a tres metros cúbicos**. La cantidad que supere ese volumen siendo de carácter doméstico debe realizarse de manera programada para planificar su retirada.



En ningún caso se realizará la retirada de aquellos voluminosos para cuyo manejo se precise el empleo de medios mecánicos (grúas, poleas...) distintos a los instalados en los vehículos de recogida, o bien que no estén preparados para su inmediato traslado.

El cuadrante de recogida de residuos voluminosos es el siguiente:

LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES	SÁBADO (*)
Ayamonte Punta del Moral Isla Canela	Ayamonte Costa Esury	Ayamonte	Ayamonte Punta del Moral Isla Canela

(*) Entre el 15 de junio y el 15 de septiembre

Para la recogida y traslado de los residuos voluminosos es **obligatorio que los usuarios realicen aviso previo al teléfono 901 200 176**, con objeto de programar los trabajos de recogida, dependiendo de los días de la semana y la franja horaria que corresponde a Ayamonte.

Servicio de recogida de podas

El servicio de recogida de podas se organiza en torno a tres tipos:



- Podas de procedencia doméstica no superior a 50 litros. La recogida se realizará conjuntamente con el servicio de orgánica, el usuario deberá fragmentar las podas y depositarlas en bolsas cerradas en el interior de los contenedores de orgánica correspondiente.
- Podas de procedencia doméstica no superior a 1.000 litros. La recogida se realizará conjuntamente con el servicio de voluminosos, el usuario deberá fragmentar las podas y atarlas o introducir las en bolsas antes de avisar al 901 200 176 para programar los trabajos de recogida, que tendrán lugar en **horario de tarde los martes y los jueves**.
- Podas de procedencia no doméstica y/o superior a 1 metro cúbico. El usuario deberá buscar un gestor autorizado por la Junta de Andalucía para la recogida.